

La transición de un régimen dictatorial a un régimen democrático es una necesidad nacional que tiene un importante obstáculo en la Constitución de 1980. La inmensa mayoría del país tiene plena conciencia que dicha constitución es ilegítima en su origen y antidemocrática en su contenido.

La victoria democrática del 5 de octubre dió inicio a un inocultable proceso de fraccionamiento de las fuerzas que han sostenido al régimen. Ello ha acentuado la ilegitimidad de la actual institucionalidad. Ello también explica que en corto tiempo, desde el interior del régimen, hayan surgido voces partidarias de las reformas constitucionales. Esto no significa, que tales sectores deseen avanzar hacia un régimen auténticamente democrático, sino que, como ellos mismos han señalado, se proponen conseguir la prolongación de la actual institucionalidad.

En este contexto, Renovación Nacional ha formulado una proposición que, al no contemplar el cambio de carácter del Consejo de Seguridad Nacional, mantener la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las FFAA, continuar con el sistema electoral antidemocrático e insistir en la imposición de los senadores designados, prolongar la proscripción de los partidos populares, cercenar las facultades constituyentes del próximo Parlamento, significan la prolongación de las normas constitucionales esencialmente antidemocráticas. Tal proposición se aparta, en consecuencia, de la plataforma suscrita por la propia Renovación Nacional con la Concertación de Partidos por la Democracia.

La aceptación por parte de la oposición de estas reformas aparentes, conducirían a la legitimación de la institucionalidad, sin que se introduzcan cambios sustantivos y de fondo. La nueva proposición del Ministro Cáceres confirma lo anterior. No se puede caer en la trampa y repetir la experiencia del fracasado diálogo del año 83.

El régimen, con la complicidad de Renovación Nacional pretende así lograr su objetivo principal: mantener la esencia del régimen dictatorial pese al rechazo de la ciudadanía.

La Izquierda Unida reafirma la necesidad de avanzar hacia una institucionalidad basada en el ejercicio pleno de la soberanía popular. En esa dirección entendemos la conveniencia de cambios políticos institucionales efectivos que aseguren el respeto a los derechos de todos, el rechazo a toda proscripción política, que pongan fin a la inaceptable inamovilidad de Pinochet, den término a la tutela militar sobre la sociedad civil, sometan las FFAA a las autoridades democráticamente electas, y permitan la elección íntegra y el ejercicio pleno de las facultades constituyentes del próximo Parlamento. Este es el consenso existente entre todas las fuerzas democráticas que es imperativo respetar.

Tales propósitos exigen una contundente y decisiva victoria democrática y antidictatorial en las batallas político-electorales que se avecinan.

COMITE POLITICO

IZQUIERDA UNIDA.

Santiago, 13 de Mayo de 1989.